

EL PRACTICUM EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UA

El Prácticum es una asignatura troncal de 15 créditos ECTS que se cursa en el último curso del grado, cuya dirección está a cargo de D^a. Montserrat Guzmán Peces, Profesora de Derecho Internacional Privado, que es asistida en las tareas administrativas por D^a. Almudena Escalera Sanz.

Los alumnos pueden elegir múltiples opciones para realizar sus prácticas que se concretan en torno a dos itinerarios:

- El Prácticum Judicial
- El Prácticum no Judicial

Por lo que respecta al **Practicum Judicial** se estructura a su vez en dos variantes: El interno y el externo.

El interno se desarrolla en la denominada Sala de Juicios de la Facultad, espacio creado a imagen y semejanza de una Sala de un Juzgado y en el que se han llegado a celebrar Juicios reales. Esta modalidad se cursa los miércoles en horario de 16h a 19h, durante todo el curso, y está especialmente indicada para aquellos alumnos que están desarrollando una actividad profesional o laboral y no tienen disponibilidad en el horario de mañana. Contamos, para llevarlo a cabo, con tres Profesores Asociados: D. Alberto de la Torre abogado en ejercicio que se encarga de las materias relativas a civil, laboral y mercantil; D^a. Cristina Cadenas Cortina, Magistrada de lo contencioso-Madrid, que se encarga de la materia administrativa y D. Abel Téllez Aguilera, Magistrado de lo Penal.

En cuanto al Judicial **externo**, la Facultad de Derecho tiene firmados Convenios con los Juzgados de Madrid, de Alcalá de Henares y de Guadalajara, donde los alumnos realizan sus prácticas, asistiendo a los Juicios y realizando los trabajos encomendados por los Jueces y Magistrados que ejercen de tutores. Se desarrolla de manera intensiva en horario de 9 a 14 h., durante 6 semanas, pudiendo elegir el alumno entre el primer cuatrimestre o el segundo.

En cuanto al **Prácticum no Judicial**, el alumno puede elegir entre los diversos Despachos (especializados en materias civiles, mercantiles, laborales, internacionales etc.) con los que tenemos firmado Convenio de Colaboración, en Madrid, Alcalá y Guadalajara o, decantarse por la realización de sus prácticas en Editoriales, Bancos y Cajas, Empresas especializadas en temas inmobiliarios; Comunidad de Madrid (Consejería de Asuntos Económicos), INEM, UGT, Telefónica, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, ONGS, etc.

Además, durante el curso se organizan, con cargo al Prácticum, diversos seminarios y Jornadas centradas en la futura orientación laboral de los alumnos graduados, como por ejemplo la preparación de oposiciones a la Administración General del Estado, a la carrera diplomática, la incorporación a un gran Despacho, o también de temas de actualidad jurídica a iniciativa de los propios alumnos o de aspectos cuyo contenido no se explica en los contenidos básicos del Grado. Por último, señalar que también cabe la posibilidad que los alumnos cursen el Prácticum en el extranjero con algunas de las Universidades, fundamentalmente europeas, con las que la Universidad de Alcalá tiene firmado Convenio de colaboración.